

Los peces amenazados en la Lista Roja 2003 de la UICN



El Patudo
Thunnus obesus se
considera Vulnerable
(VU A1bd).

El Pez Sierra Común
Pristis pristis se halla En
Peligro Crítico
(CR A1abc+2cd).



El número de especies amenazadas conocidas alcanza las 12.259 según la reciente actualización de la Lista Roja de 2003, el inventario de mayor autoridad a escala mundial sobre el estado de conservación de las plantas y animales. Miles de científicos y conservacionistas de todo el mundo contribuyen a esta lista que se amplía continuamente, compilada por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La mitad de las especies de peces que han sido evaluadas hasta ahora se consideran amenazadas.

Los números de especies amenazadas de la Lista Roja cambian de año en año y no sólo porque se agregan nuevas especies. Los científicos que realizan investigaciones en todo el mundo aportan un flujo constante de nueva información y este mejor conocimiento puede resultar en la recatalogación a una categoría mayor de amenaza o, en los casos en que la situación es más optimista que la anterior, la reclasificación a una categoría menor de amenaza. Otros cambios pueden ser el resultado de revisiones taxonómicas, tales como la de una especie recatalogada como subespecie y viceversa. Sin embargo, algunas especies se han trasladado a categorías diferentes como resultado de un cambio genuino en su estado de conservación.

¿Qué es la Lista Roja?

La Lista Roja de la UICN es el inventario más completo del estado de conservación de las especies de animales y plantas a escala mundial. Utiliza un conjunto de criterios para evaluar el riesgo de extinción de miles de especies y subespecies. Estos criterios son aplicables a todas las especies y a todas las regiones del mundo. Con su fuerte base científica, la Lista Roja de la UICN es reconocida como la guía de mayor autoridad sobre el estado de la diversidad biológica. El objetivo general de la Lista Roja es transmitir la urgencia y magnitud de los problemas de conservación al público y a los encargados de tomar decisiones, y motivar a la comunidad

mundial a tratar de reducir la extinción de las especies.

La Lista Roja se basa en la información proporcionada por la Comisión de Supervivencia de Especies, una red de 7.000 expertos en plantas, animales y en temas de conservación, y por los datos proporcionados por algunas organizaciones asociadas. Existen actualmente (versión 3.1. del año 2001) nueve categorías en el sistema de la Lista Roja de la UICN: Extinto (EX), Extinto en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes (DD) y No Evaluado (NE). La clasificación dentro de las categorías para especies amenazadas de extinción (Vulnerable, En Peligro, En Peligro Crítico) se hace a través de un conjunto de cinco criterios basados en factores biológicos relacionados con el riesgo de extinción, e incluyen: tasa de disminución, tamaño de la población, área de distribución geográfica, y grado de fragmentación de la población y la distribución.

La nueva Lista Roja

La actualización de la Lista Roja de este año se produce después del V Congreso Mundial

Especies de peces de las aguas españolas incluidas entre las amenazadas en la Lista Roja 2003 de la UICN

Esturión	<i>Acipenser sturio</i>	CR A2d
Pez Sierra Común	<i>Pristis pristis</i>	CR A1abcd+2cd
Jarabugo	<i>Anaocypris hispanica</i>	EN A1ace, B1+2c
Tiburón Peregrino	<i>Cetorhinus maximus</i> (subpoblación del Atlántico nororiental)	EN A1ad
Noriega	<i>Dipturus batis</i>	EN A1abcd+2bcd
Pargo	<i>Pagrus pagrus</i>	EN A1bd+2d
Pez Sierra	<i>Pristis pectinata</i>	EN A1bcd+2cd
Bogardilla	<i>Squalius palaciosi</i>	EN B1+2c
Samaruc	<i>Valencia hispanica</i>	EN B1+2ce
Barbo Comiza	<i>Barbus comizo</i>	VU A2ce
Barbo Mediterráneo	<i>Barbus guiraonis</i>	VU A2ce
Barbo Colirrojo	<i>Barbus haasi</i>	VU A2ce
Barbo Cabecicorto	<i>Barbus microcephalus</i>	VU A2ce
Tiburón toro	<i>Carcharias taurus</i>	VU A1ab+2d
Tiburón Blanco	<i>Carcharodon carcharias</i>	VU A1cd+2cd
Quelvacho	<i>Centrophorus granulosus</i>	VU A1abd+2d
Quelvacho Negro	<i>Centrophorus squamosus</i>	VU A2bd+3bd+4bd
Pardilla	<i>Chondrostoma lemmingii</i>	VU A2ce
Lamprehuela	<i>Cobitis calderoni</i>	VU A1ace+2ce
Cazón	<i>Galeorhinus galeus</i>	VU A1bd
Cailón	<i>Lamna nasus</i> (subpoblación del Atlántico nororiental)	VU A1bd
Eglefino	<i>Melanogrammus aeglefinus</i>	VU A1d+2d
Manta	<i>Mobula mobular</i>	VU A1cd
Angelote	<i>Squatina squatina</i>	VU A1abcd+A2d
Patudo	<i>Thunnus obesus</i>	VU A1bd

de Parques de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) en Durban, donde se supo que aunque la superficie de las áreas protegidas en el mundo ha aumentado sensiblemente, más de 700 especies animales amenazadas de extinción no están protegidas en ninguna parte de su área de distribución.

La anterior Lista Roja de 2002 fue la primera demasiado larga para publicarse como un libro. Al igual que ella, la Lista Roja 2003 está disponible en formato electrónico en un sitio web de libre acceso (www.redlist.org), y se actualizará anualmente a medida que se incluya la evaluación de nuevas especies, se vuelvan a evaluar especies ya comprendidas en la lista o se hagan revisiones taxonómicas de las especies.

En la Lista Roja 2003 se han evaluado 30.217 especies, de las cuales 20.509 corresponden a animales y 9.708 a plantas. Existen ahora 12.259 especies amenazadas de extinción (5.483 de animales y 6.776 de plantas), 1.092 más que en el año 2002. Además, 762 especies de plantas y animales han sido catalogadas como Extintas. Algunas especies han sido incorporadas por primera vez a la Lista Roja y se ha cambiado el estado de muchas otras.

Aquellas especies que han sido evaluadas, pero cuyo riesgo de extinción es bajo, fueron clasificadas como de Preocupación Menor. Este año la Lista Roja contendrá por primera vez estas evaluaciones de Preocupación Menor. Ello se hace a fin de mantener transparencia y para remarcar la importancia de las evaluaciones de amenaza.

Los peces en la Lista Roja 2003

En la Lista Roja 2003 se han evaluado sólo 1.532 de las 28.100 especies de peces que se estima viven actualmente. Sin embargo, el número evaluado se ha incrementado con respecto a listas anteriores. De hecho, el 49% de las especies de peces consideradas hasta la fecha se encuentran amenazadas o extinguidas. Irremediamente, una especie de lamprea y 79 de peces óseos (actinopterygios) se han extinguido, y 11 más se han extinguido en estado silvestre. Además 689 clases de peces

se incluyen en categorías de amenaza (153 En Peligro Crítico, 126 En Peligro y 410 Vulnerables).

Los hábitats de agua dulce son sumamente vulnerables y contienen muchas especies amenazadas de peces. Se pensaba que las especies marinas eran ampliamente resistentes a la extinción, pero con el paso del tiempo se está comprobando que resultan ser tan vulnerables como sus semejantes terrestres.

Este año, 175 tiburones y rayas fueron evaluados o reevaluados por la Lista Roja. Hay ahora 57 especies y más de 19 poblaciones catalogadas como amenazadas. La biología de los tiburones de aguas profundas les hace particularmente vulnerables a los cambios de hábitat y a las presiones pesqueras. Debido al incremento del desarrollo comercial de la pesca de aguas profundas, algunas especies podrían extinguirse antes de llevar a cabo cualquier gestión sobre ellas, y posiblemente incluso antes de que sean descubiertas o estudiadas.

El Pez Sierra Común *Pristis pristis* se halla En Peligro Crítico. Debido a la longitud de su hocico con grandes dientes, este pez es extremadamente vulnerable a quedar atrapado en las redes, y es casi imposible desenredarlo sin que muera. Además, sus aletas y sierra tienen gran valor comercial en todo el mundo. Es un hecho que la pesca de arrastre y las redes de enmalle son responsables directas de la disminución de las poblaciones de peces sierra.

Por su parte, el Tiburón Peregrino *Cetorhinus maximus* está catalogado como Vulnerable a escala mundial, pero las poblaciones del Atlántico nororiental se clasifican como

En Peligro. Este tiburón, que se alimenta de plancton, y alcanza una longitud de hasta 10 metros, es particularmente sensible a la pesca debido a su baja tasa reproductiva, su lento crecimiento y su baja abundancia. En consecuencia, la especie ha disminuido gravemente en las áreas donde ha sufrido muchas décadas de explotación.

El futuro de la Lista Roja

Las evaluaciones del estado de las especies incluidas en la Lista Roja de la UICN están ahora abiertas a un esclarecimiento formal. Pueden darse peticiones en contra de un listado particular, pero sólo si se basan en las categorías y criterios de la Lista Roja y se hace referencia a la documentación que respalda el listado. No se podrán realizar peticiones por razones políticas o económicas.

La Lista Roja de la UICN de las especies amenazadas proporciona el mejor conocimiento disponible que se necesita para acciones de conservación efectivas. Necesitamos ahora la voluntad política y los recursos para frenar la pérdida de la biodiversidad. Las actividades humanas pueden ser la principal amenaza para las especies mundiales, pero los humanos pueden además ayudar a su recuperación.

A medida que la Lista Roja va ampliándose para comprender evaluaciones completas de varios grupos taxonómicos, un análisis más detallado de las estadísticas cada cuatro a cinco años permitirá una mejor comparación entre años y un mejor entendimiento de las tendencias de la diversidad biológica en el tiempo. Actualmente se están reevaluando todos los mamíferos (aproximadamente 6.000) y todas las aves (unas 10.000). Asimismo, se están evaluando anfibios (cerca de 5.000), reptiles (alrededor de 8.000), peces dulceacuícolas (rondando los 10.000), tiburones y rayas (1.000 especies), y moluscos de agua dulce (5.000).

También se están realizando evaluaciones de plantas, invertebrados y especies marinas. Con todo ello, se espera que sea posible contar con una evaluación de la diversidad biológica mundial en el año 2008.

Información en la red

■ La Lista Roja 2003 de la Unión Mundial para la Naturaleza puede ser consultada en la dirección www.redlist.org. Información complementaria sobre las actividades de la UICN se encuentra en www.iucn.org, y las categorías de amenaza utilizadas en la Lista Roja (en español) se obtienen en: www.iucn.org/themes/ssc/redlists/redlistscatspanish.pdf

